



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119614
CUI 11001020400020210198000
FABIO DE JESÚS AGUDELO VILLA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cinco (05) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 27 de septiembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FABIO DE JESÚS AGUDELO VILLA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, el Juzgado 2º Penal del Circuito de Conocimiento, la Fiscalía 10^a Seccional, todos del mismo Distrito Judicial, y los abogados José Libar Valencia y Fabio Gutiérrez Arana, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al interior del proceso penal con radicado número 76 111 60 00 165 2015 00303 que se adelantó en su contra. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervenientes en el proceso penal citado en precedencia.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora MARISOL SANABRIA RESTREPO madre menor Y.S.M.S. - Victima dentro del proceso 76 111 60 00 165 2015 00303, así como los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor